



Cátedra Libre de la Mujer *Universidad del Zulia*

La *Cátedra Libre de la Mujer*, de la Universidad del Zulia, felicita a la Revista OPCIÓN de la Facultad Experimental de Ciencias, por su larga trayectoria y por la excelencia de sus producciones, en las cuales miembros/os de nuestra Cátedra han hecho sus aportes en varias oportunidades.

Agradecemos la invitación que nos ha hecho el Comité Editorial de la revista OPCIÓN para insertar en este volumen el siguiente apartado de exhortación a sumarse a la Campaña Mundial “16 días de activismo Contra la Violencia de Género”, en la cual, una vez más, la Cátedra Libre de la Mujer participa con la realización de una serie de actividades en nuestra institución.



16 Días de Activismo Contra la Violencia de Género

Es una campaña de carácter internacional que se originó en el Primer Curso Mundial de Liderazgo de las Mujeres, en 1991, el cual fue patrocinado por el Centro para el Liderazgo Global de las Mujeres. Las mujeres que participaron en dicho Curso, al enfatizar que la violencia contra las

mujeres constituye una violación a los derechos de las mismas, plantearon la realización de una serie de acciones los dieciséis días que van del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, al 10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos. Se propuso incluir también otras fechas importantes que se conmemoran entre esos días: el 29 de noviembre, Día Internacional de las Defensoras de los Derechos Humanos de las Mujeres, el 1 de diciembre, Día Mundial de la Lucha contra el VIH/SIDA, y el 6 de diciembre, cuando se conmemora el asesinato de 14 universitarias en acciones feministas por un hombre antifeminista, en la ciudad de Montreal.

Los objetivos de la campaña son

- Generar conciencia a nivel local, nacional, regional e internacional acerca de la violencia por motivos de género.
- Fortalecer la labor local.
- Establecer vínculos entre el trabajo local y el global.
- Ofrecer un foro de diálogo e intercambio de estrategias.
- Presionar a los gobiernos para aplicar los compromisos contraídos en los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales.
- Demostrar la solidaridad de las/os activistas de todo el mundo.

Cátedra Libre de la Mujer

MISIÓN

La Cátedra Libre de la Mujer propicia, mediante las investigaciones y trabajos de cátedra, sustentados desde los años ochenta del siglo XX, por los Estudios de las Mujeres, la comprensión de y las alternativas a la “condición” que han vivido por siglos las mujeres, teniendo en cuenta la “condición” que también afecta la vida de los hombres, así como el reconocimiento y respeto a los derechos humanos de las mujeres, y su participación plena, en condiciones de igualdad y equidad, en la vida social y política.

VISIÓN

Contribuir con el logro de mayores niveles de equidad de la mujer venezolana en general y la zuliana en particular, promoviendo la igualdad de oportunidades y respeto a sus derechos. Desde la Academia, la Cátedra Libre de la Mujer busca propiciar, mediante el análisis y definición de los problemas que padecen sobre todo y ante todo las mujeres, la formación de las/los docentes e investigadoras/es en los diferentes aspectos que estudia el feminismo, facilitando los procesos de concienciación y de cambio al poner sus conocimientos al servicio del movimiento de mujeres y del impacto social y político que éste tiene. Instituciones como las Cátedras libres de las Mujeres, contribuyen de manera fundamental a la formación de esas expertas y expertos, y a la toma de conciencia mediante la participación activa en las aulas y en los distintos programas de divulgación, de investigación y de extensión que se desarrollan en las mismas.

OBJETIVOS DE LA CÁTEDRA LIBRE DE LA MUJER

1. Estudiar, desde una perspectiva filosófica, feminista y de género, las problemáticas de la condición tanto femenina como masculina.
2. Profundizar de manera interdisciplinaria, en cada uno de los aspectos particulares de la “condición” femenina y de la masculina, desde un punto de vista crítico.
3. Informar a las y los participantes sobre la situación actual de las mujeres y los hombres en Venezuela y el mundo.
4. Propiciar una toma de conciencia sobre la injusticia y arbitrariedad de la “condición” femenina, fomentando al mismo tiempo una transformación de las conductas, tanto en los hombres como en las mujeres.
5. Establecer convenios de colaboración con instituciones que trabajen en pro del mejoramiento de la situación de la mujer y, por ende, de la situación de los hombres.
6. Respaldar cualquier iniciativa que tienda a favorecer la participación social y política de las mujeres en igualdad de oportunidades, y el progreso en sus condiciones de vida.
7. Discutir otros asuntos relacionados con el género, como la construcción de las identidades de género, la identidad sexual, las orientaciones sexuales y la sexodiversidad.

Correo electrónico

catedralibredelamujer.luz@gmail.com

Facebook: Cátedra Libre de la Mujer - LUZ